DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,713] BUENOS-AIRES, VIERNES 10 DE MARZO DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

(Correspondencia del Constitucional.)

PARIS, 1.° *de Diciembre.*

Una carta de Ham de ayer 29 nos dice que el mismo dia á las 10 de la mañana M de Polignac habia salido de su prision y atravesado la ciudad en una silla de posta, acompañado de un oficial de gendarmería; una segunda calesa le seguia que era la del hijo del ex-ministro. Toda la poblacion salió á las puertas M de Polignac correspondió á su curiosidad con reiterados saludos.

M. Guernon Ranville antiguo ministro, al salir de Ham obtuvo permiso de venir á pasar algunas horas en Paris. Despues de haber visitado algunos amigos, partió ayer al punto donde va á fijar su residencia.

Habia llegado á Paris el Vice Almirante Roussin Embajador en Constantinopla. Se dice que la Puerta Otomana le ha pedido un cierto número de oficiales superiores del ejército de mar y tierra, para perfeccionar la instruccion de las tropas del Gran Señor. El gobierno frances ha permitido que el Embajador concluya un arreglo con el Divan relativo á este objeto. A consecuencia de esto ocho oficiales de mar y tierra van á ser puestos a la disposicion del Sultan para entrar á su servicio, conservando siempre la posesion de los grados y antigüedad en los respectivos ejércitos. Se dice tambien que el Embajador ha remitido treinta esclavos griegos que ha rescatado á instancias del gobierno griego, para que vuelvan al seno de sus familias de que estaban separados ha mas de doce años.

Habian llegado á Tolon á bordo de la fragata austriaca *La Guerrier* 82 desterrados polacos, que se trasbordaron al paquete *Slyx* con destino á la Africa.

Un batallon de la legion estrangera de Pau pasó el 25 por Tolosa con destino á embarcarse para la Africa.

Hay actualmente en el ejército frances 6 oficiales generales de 40 á 45 años; 31 de 40 á 50; 142 de 50 á 60; 117 de 60 á 65. Dos oficiales generales tienen menos de 40 años, que son el Duque de Orleans, 26 años, y el Duque de Nemours de 22 años.

El 29 de Noviembre los desterrados Polacos residentes en Paris celebraron el 6.° aniversario de la revolucion de la Polonia. A las 11 de la mañana se dijo una solemne misa por el Abate Skazynecki en la iglesia de San German. A las 7 de la tarde los Polacos y muchos franceses se reunieron en la calle de Saint Merry, No 44, bajo la Presidencia de M. Lasteyrie, El Palatino Ostrowski, los nuncios Szunicecki y Zireckowski, así como el respetable ciudadano Wallootez pronunciaron enérgicos discursos en lengua polaca. El jóven Ostrowski, hijo del Palatino, leyó en honor de la revolucion de la Polonia, un poema que hace honor á su talento y á sus sentimientos patrióticos. Entre los franceses se notaban los Sres Odillon-Barrot y Lemenier; mas de 600 personas se hallaban entre franceses, ingleses, polacos y alemanes. La reunion no duró mas que hora y media llenando á los circunstantes de una profunda melancolía.

SUIZA.

BERNA, 24 *de Noviembre.*—M. de Montebello asistió el 21 á la sesion del Gran Consejo de Berna.

Fué en esta sesion que M. Stettler hizo una mocion relativa á que se formase una comision de 5 miembros para examinar la conducta de la diputacion bernesa en la Dieta, y tambien para investigar los motivos que tuvo para reusar el juntarse á la mayoría de la comision diplomática, pues sus instrucciones le concedian esta facultad. El gran consejo determinará el Jueves sobre tomar en consideracion esta mocion. Sobre una proposicion de M Tscharner .el gran consejo ha accedido sin discusion al proyecto presentado sobre la policía de los refugiados estrangeros, por un tórmino de cinco años.

(*Noveliste Vaudois.*)

BERLIN, 14 *de Noviembre.*—La opinion desfavorable que los Berlineses han tenido respecto al sistéma de la union de Aduanas de Alemania empieza á cambiarse en sentido contrario, pues el comercio de los productos de las fabricas nacionales ha tomado una asombrosa actividad, y el público vé ahora que los sacrificios que la Prusia ha hecho por esta union, verdaderamente nacional, no han sido infructuosos.

Se aguarda con impaciencia la conclusion de un tratado de comercio con la Rusia, pues por este medio, el comercio y la industria de la Prusia oriental y occidental se levantarán, y estos países podrán ser algo como miembros útiles de la union de Aduanas.

POSEN, 15 *de Noviembre.*——La emigracon de los Israelitas continúa apesar de los cuidados del Gobierno por suavizar las rigerosas medidas tomadas contra ellos. Un tal M. Schmalts, director de los establecimiento para la mejora de las lanas en Rusia, bajo el pretesto de buscar carneros en Prusia, recorre actualmente la Villas del Gran Ducado de Posen, induciendo á los judíos y manufactureros á pasar á la Rusia ofreciéndoles las mayores ventajas. El Presidente de la Regencia habiendo descubierto este manejo ha elevado su queja á Berlin Nuestro Gobierno ha hecho partir un correo estraordinario para San Petersburgo encargado de hacer reclamaciones sobre este asunto; pero es probable queden sin resultado.

MUNSTER, 18 *de Noviembre*—Monseñor Gaspar Maximiliano, Arzobispo de Monster, partió ayer para Oldemburgo á presidir la ceremonin del casamiento del Rey de la Grecia.

(*Journal de Francfort.*)

ESPAÑA.

Contestacion de las Córtes al discurso de la Corona.

SEÑORA:

El Congreso Nacional se congratula con V. M. al ver llegado el momento de su solemne reunion, de la que espera la patria el triunfo de la libertad combatida por nuestros enemigos, y la reforma de la Constitucion de 1812 que V. M. se apresuró á jurar tan pronto como se convenció de que esta era la voluntad de la nacion.

La empresa es árdua en estremo, y las circustancias no menos dificiles que las que rodeaban á aquellas Córtes, cuando sancionaron el código que se acaba de restablecer; pero de entonces acá se ha formado una generacion nueva que no puede vivir sino para la libertad; la ilustracion ha cundido por todas las clases, y el ejercicio de los derechos políticos es para los españoles una necesidad que antes apenas conocian, por el desuso en que por espacio de tres siglos habian caido sus leyes fundamentales.

Este señalado progreso, que toda la Europa debe reconocer, los grandes intereses estrechamente unidos á la causa nacional, la sensatez y constancia del pueblo español y el sentimiento de su dignidad, hacen creer á las Córtes que serán vencidos los enemigos interiores y desbaratadas las intrigas estrañas que puedan atentar contra la libertad ó su independencia. Asegurados tan preciosos objetos se apasiguarán las pasiones mas irritadas, y las opiniones mas opuestas entre sí se reunirán en una verdaderamente nacional, que sobreponiéndose á las de todos los partidos, escluya solo á los que quisieran privar á la nacion española de toda participacion en su propio gobierno. Las Córtes procurarán con el mayor empeño acelerar este momento, y el patriotismo de todos los españoles ilustrados, y la persecucion feroz con que á todos sin distincion amenazan los partidarios del despotismo, facilitarán esta union tan deseada como necesaria.

Las Córtes han oido á V. M. con mucho placer, que en las circunstancias singulares en que se halló el pais al proclamarse la Constitucion, no se limitó á ceder en esto al voto de la nacion, sino que llamó para componer su gobierno á los hombres que podian merecer su confianza. Las Córtes esperan que no la habran desmerecido, y al examinar sus actos no se olvidarán de las gravisimas dificultades, que en el ejercicio del poder debieron de hallar los que fueron llamados á participar de él en esta época.

El Congreso ha visto con mucha satisfaccion el estado de nuestras relaciones con las potencias amigas y principalmente los cuantiosos auxilios que debemos á la generosidad de S. M. británica; y aunque le ha sido sensible que no se ámplie como se esperaba la cooperacion por parte de la Francia, confia en que el celo y prudencia de nuestro gobierno obtendrá de la buena fé del rey de los franceces el mas exacto cumplimiento del tratado de la cuadruple alianza, y que producirán el resultado que se desea las gestiones que se practican con el gobierde S. M. F. para la ulterior y más útil colocacion de las fuerzas auxiliares portuguesas.

Si otras potencias que no tenian en Madrid ningun agente diplomático han retirado los encargados de su correspondencia, V. M. ha llamado á los que habia en sus Córtes respectivas, y en esto poco ó nada han podido alterarse nuestras relacion. Es desagradable sin embargo el incidente ocurrido con el agente del gobierno de Nápoles, y las Córtes tomaran en consideracion lo que sobre el particular esponga el Secretario del despacho de Estado, siéndoles entretanto muy satisfactoria la seguridad que V. M. se digna darles, de que las medidas adoptadas con este motivo, no estorbarán que continue como hasta aquí el comercio y la correspondencia entre las dos naciones.

Las Córtes aguardan con el interés que el asunto exige, las noticias que el gobierno de V. M. tenga á bien darles acerca de las negociaciones entabladas con algunos de los nuevos estados de la América española, y contribuiran en cuanto esté de su parte á que se terminen del modo mas conforme á los principios del derecho de gentes, y á los intereses recíprocos de unos paises unidos aun por vinculos mas fuertes y duraderos.

No permitiendo las circunstancias presentes que el gobierno de V. M. fomente de un modo directo y eficaz la prosperidad material del país y el progreso de la civilizacion, no podia dirigir su cuidado á otro objeto mas interesante que á la seguridad de los ciudadanos y á la tranquilidad de los pueblos. Para esto era de absoluta necesidad aumentar la Milicia nacional, y nada hay para las Córtes mas satisfactorio que el saber que asi se ha hecho, y que va á completarse su armamento. El Congreso nacional felicita en nombre de la patria á los distinguidos ciudadanos que componen estos cuerpos beneméritos, que por todas partes prestan tan señalados servicios á la causa de la libertad y del trono, y no perdonará medio alguno de cuantos puedan contribuir á su mas perfecta organizacion.

El cuidado y la solicitud de V. M. se estienden á nuestras provincias de ultramar, y las Córtes desean vivamente que aquella parte tan interesante de la nacion disfrute de todos los beneficios que al resto de ella promete un gobierno justo y liberal.

Sensible es que la accion de la justicia no pueda ser por la situacion en que se halla el país, tan libre y desembarazada como debiera, sobre todo cuando tiene que egercerse contra los que conspiran para destruir nuestras instituciones; por que la impunidad y aun las dilaciones y la lenidad en la imposicion de las penas, alientan á los traidores y dan lugar muchas veces á escesos que importa sobremanera evitar. Los abusos de todas especies que hay en la administracion de justicia, no se corregirán completamente hasta que formados los códigos no sean todos los magistrados inamovibles, y como tales independientes, responsables y por lo tanto justicieros. Por fortuna se hallan muy adelantados los trabajos de codificacion de nuestras leyes segun V. M. se ha dignado anunciarlo á las Córtes, y estas los examinarán á su tiempo con la detencion que su importancia exige.

No es menos interesante el arreglo de la hacienda pública, que se resiente lastimosamente de vicios añejos y de nuevas y extraordinarias necesidades, que son consiguientes al estado en que se encuentra la nacion. Las Córtes tendrán presentes estas circunstancias al examinar los recursos á que ha sido preciso apelar en esta época; procurarán con el mayor empeño equilibrar para en adelante los gastos públicos con las contribuciones, introduciendo en todos los ramos de la administracion la mas severa economía; de modo que no solo se cubran con puntualidad todas las cargas del Estado, sino que se pueda atender á la deuda nacional y estrangera, como lo exige la buena fé de la nacion española y el decoro de su gobierno. Son inmensos y acaso no conocidos de todos, los medios que la España ofrece para la conservacion y aumento de nuestro crédito, y este será un objeto preferente de las tareas de las Córtes.

Pero á lo que desde ahora dirigen sobre todo su atencion es á terminar pronta y completamente la guerra civil, aunque sean necesarios para ello los esfuerzos mas estrordinarios y colosales que haya hecho jamás pueblo alguno. Cuando la nacion entera hace con gusto los mas duros cacrificios, cuando se muestra dispuesta á hacerlos aun mayores, si es posible, cuando el ejército y la armada que con tanto entusiasmo han proclamado la Constitucion combaten por todas partes con sin igual denuedo y constancia á los enemigos de la libertad, cuando de entre las filas de la Milicia nacional sale toda la juventud española para prestar un servicio mas activo y arriesgado, los representantes de la nacion faltarian á la alta mision que se les ha confiado, sino desplegasen toda la energía de que son capaces para proporcionar á nuestros valientes milicianos y soldados, que solo piensan en la victoria, los medios indispensables para obtenerla, para restituir al pueblo la tranquilidad que despues de tantos dis-

urbios ha menester, y para asegurar para siempre en España el triunfo de la Constitucion.

En esta confianza procederán las Córtes constituyentes á reformar lo que la nacion ha proclamado para que sea modificada como lo exigen las circunstancias del dia, las lecciones de la esperiencia y los progresos que se van haciendo en el derecho público constitucional, pues cuando la práctica ha sancionado, por repetidos y uniformes ejemplos, las buenas teorías, no sería cuerdo ensayar otras de incierta y peligrosa aplicacion; y sean las que fueren las modificaciones que se crea necesario hacer en la Constitucion, todas tendrán por objeto la mejor division de los poderes públicos, la garantía de los derechos de los ciudadanos, y la alianza que debe existir siempre entre el pueblo y el trono. Asi cuando llegue á ocuparlo la augusta Reina á quien se reserva, no podrá menos de admirar y agradecer la cordura y generosidad de la nacion española, y para mayor ventura de esta hallará en la sabiduría y en las virtudes que resplandecen en el gobierno de V. M. un modelo digno de imitacion. Palacio de las Córtes, 27 de Octubre de 1836.—*Agustin Argüelles.—Antonio Seoane.—Martin de los Heros.—Francisco Javier Ferro Montaos.—Salustiano de Olózaga*, Secretario de la Comision.

(Del Defensor de las Leyes.)

Una parsona respetable de esta Capital, nos ha favorecido; franqueandonos el artículo de carta queá continuacion insertamos, fecha en Cadiz el 29 de Diciembre.

"Yá se ha firmado por nuestra Reina Gobernadora la paz con reconocimiento de la Independencia de Nueva España (Méjico) con condicion ó baja de un 15 p$\frac{o}{o}$ de derechos llevando 50 frascos de azogue, y pasada de esta cantidad para arriba baja de 20 p$\frac{o}{o}$ sobre los efectos del cargamento sean cuales fuesen las manufacturas con tal que sean conducido en pabellon Español, con mas de una regalia ó sea como indemnizacion por sola una vez de cinco á ocho (que no estoy cierto) millones de pesos pudiendo disponer ó reclamar las posesiones rurales que á los Españoles se les hubiese secuestrado del modo y forma que mas les conviniese; tambien se dice que se halla concluido lo de Centro America, pero hasta hoy nada se sabe de oficio, lo que parece cierto es que el Gobierno no trata de reconocer los demas Estados Americanos por razon de que los enviados vienen con poderes limitados.

"Tambien se dice que el reconocimiento de la Nueva España se ha estipulado por parte de aquellos alianza defensiva y ofensiva, y que habian exijido del gobierno el auxilio de diez mil hombres costeados por cuenta de los Mejicanos para atender al auxilio de la Provincia de Tejas, y que por hoy nuestro gobierno no ha podido acceder hasta que se concluyan de un todo nuestras disenciones políticas."

Del Noticioso del Pueblo periódico que se publica en Cádiz de la misma fecha (29 de Diciembre) copiamos el siguiente parrafo.

☞ El enviado de la República Mejicana, residente en Madrid, acaba de comunicar á nuestro gobierno, que está autorizado por el suyo para declararle que los puertos mejicanos estarán abiertos al comercio español inmediamente que se firme el tratado de paz y amistad entre el nuestro y su pais. Segun afirma nuestro ministro de estado, el tratado en cuestion quedaría firmado en esta misma semana: por lo que debe esperarse que mui en breve anuncie nuestro gobierno que los buques mercantes de la nacion española están ya autorizados para hacer directamente sus espediciones á todos los puertos de la República Mejicana —Esta fausta noticia, que tanto celebrarán todos los que se interesen en la suerte de nuestro abatido comercio, se recibió ayer por estraordinario, en comunicacion dirijida al excelentísimo señor gefe político, por el digno diputado de esta provincia D. Miguel Cabrera de Nevares —El conductor de dicha comunicacion trajo algunos periódico de Madrid á uno de nuestros subscriptores, el que se ha dignado permitirnos que de ellos copiemos las recientes noticias que aparecen en nuestro número de hoy.

Del Rio Janeyro con fecha 13 del pasado, dicen lo que sigue:

Mato Groso y Guayases, se dice estar en insurreccion. De Sergipe no queda duda alguna. Alagoas està amenazada; el desenlace dará que hacer al Gobierno, y ahora mismo se dice haber sido muerto el Presidente de la Provincia de Espíritu Santo.

ESTADOS-UNIDOS.

Por un buque q' llegó à Nueva York el 21 de Diciembre se recibió la noticia de haber el Gobierno Tejano, con fecha 26 de Noviembre, puesto en libertad al Presidente Santa Ana, y que se hallaba este en camino para Washington.

ESTADO ORIENTAL.

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Marzo 2 de 1837.

SEÑOR MINISTRO:

Del 4 al 5 marcharé con una columna de 700 hombres y encontraré al General Gomez con su division segun órdenes que para ello ha tenido. La Frontera del Yaguaron queda cubierta con una fuerza al mando del Sargento Mayor Muñoz La division escalada está en marcha para este Cuartel General. Cuento Sr. Ministro abrir las operaciones con una coluna de 1,000 hombres á lo menos, sin contar con la division de Britos que monta 800.

Puede contar el Gobierno con seguridad que el resultado de la Campaña corresponderá á los deseos del Pueblo Oriental, y que los asesinos de la Patria no enarbolarán otra vez con impunidad el estandarte de la rebelion, porque su escarmiento será igual al tamaño del crímen que por segunda vez han cometido abusando de la indulgencia del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército

Cuartel General, Marzo 3 de 1837.

SR. MINISTRO:—

Acompaño á V. E una nota del Sr. General Britos, que fué abierta por mí aunque dirigida à V. E. Por ella verá el Gobierno la direccion que lleva el caudillo Luna y las medidas que ha tomado el Sr. Comandante General de Campaña, consecuente con las cuales, impartiré yo mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra Brigadier General D. Pedro Lenguas.

Comandante General de Campaña.

EXMO. SR.—

El 24 en las Puntas del Queguay tuve el parte de la derrota del coronel Lavalleja, y al amanecer del 27 me hallaba á cinco leguas del pueblo de Paisandú á pesar de que un sol abrasador me obligó á suspender mi marcha muchas horas del dia 26 por no arruinar mis caballadas. En el arroyo de San Francisco recien supe que el anarquista Luna con una gran caballada pasó el Queguay el 26 en el Paso de las Piedras, y se dirigia á marcha forzada àcia á Arerunguá, noticioso de mi aproximacion, dejando solo una partida de cincuenta hombres en Paisandú para llamarme la atencion, la que tambien se habia retirado á el amanecer del dia 27.

Desde San Francisco contramarché ayer mismo en seguimiento de los malvados, y aunque temo no darles alcance, sin embargo he de apurarlos lo posible, para que no puedan arrebatar mas caballos, ó hacer alguna incursion.

Al coronel Piuilla lo mando incorporar á esta Division; y al coronel Lavalleja y al Gefe Político del Departamento, he encomendado la seguridad del Pueblo de Paisandú, la reunion de gente y el acopio de caballos.

Los anarquistas aumentarán algo su número con algunos de los infantes que habia en Paisandú que se les incorporarán.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Bincayupí, Febrero 28 de 1837.

Manuel Britos.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Marzo 5 de 1837.

AL SR. MINISTO DE LA GUERRA.

Hoy me pongo en marcha con una fuerza de 1,000 hombres, y en el Rio Negro esperaré el segundo parte del General Britos, y resolveré segun las circunstancias, si he de licenciar alguna parte de ella; dirigiendo mi marcha sobre el Departamento de Paisandú con el objeto de dejarlo bien arreglado y moralizado, ó conservarla toda para operar con prontitud y energía si las cosas se presentasen con un aspecto diferente del favorable que hasta ahora manifiestan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

(Del Universal.)

Todas las noticias estan de acuerdo en que Rivera se hallaba en Puerto Alegre á mediados del mes pasado: se dice que por órden espresa del Presidente Antero.

Personas que se suponen bien informadas del carácter y sistema político de este nuevo Magistrado de la Provincia limítrofe aseguran que Rivera no regresará de aquel punto á incorporarse con los emigrados.

Dos individuos que han llegado á esta capital procedentes del Cordobes, dicen que se tenia allí noticias de que el General Britos iba persiguiendo al anarquista Luna en direccion á los Arapeis ácia donde fugaba éste con el fin sin duda de tomar la Cuchilla Grande.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Sala de Sesiones, Buenos Aires, Marzo 8 de 1837 —
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:—

Art. 1.° Se aprueba la eleccion de dos comerciantes, para integrar la Junta de administracion del Crédito Público, practicada en la Sala del Consulado el 7 de Agosto del año último, que ha recaido en D. Simon Mier y D. Ezequiel Real de Asua.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo á los efectos consiguientes, encargándole que prevenga al Prior del Consulado, que en lo sucesivo la acta original del sorteo de escrutadores encabeze la de la eleccion directa de los vocales para la Junta del Crédito Público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Sala,)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.

Sala de Sesiones, Buenos Ayres, Marzo 8 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:—

Art. 1.° Se asigna para los gastos de la H. Sala de RR. y su Secretaría en el presente año de 1837, la suma de diez y seis mil quinientos ochenta pesos, con arreglo al siguiente presupuesto presentado por el Presidente de la misma.

	Primitivos.	Con aumento.
Oficial primero..........	1,500	3,000
Id. segundo..........	1,000	2,000
Portero..........	500	1,000
Sirviente..........	250	500
Dos taquigráfos con dos mil pesos cada uno..........	4,000	8,000
Para gastos de escritorio, &c. &c..........	" "	1,000
Por la impresion de sesiones resagadas que se han tenido en núm. de 18, desde el 8 de Enero hasta el 14 de Noviembre del año próximo pasado de 1836, que se calculan á 60 ps. cada una..........	" "	1,080
Por las que corresponden á la Legislatura Décima. Cuarta no puede formarse cálculo, asi porque no hay base alguna para hacerlo, como porque la impresion debe realizarse á virtud del ajuste que se celebrare, considerándose los medios de economía que puede ofrecer un acomodamiento con el impresor que desempeña los trabajos del Gobierno á este respecto.	" "	" "
Por gastos estraordinarios tampoco se pone cantidad alguna porque si los hubiere podian sacarse de los mil pesos de gastos de escritorio; y sino alcansase se dará cuenta, y se acordará lo que corresponda..........	" "	" "
Para alumbrado de toda la casa no se calcula suma alguna, porque se gradua suficiente para el año el repuesto que existe, y si llegare á faltar, será integrado con los mil pesos de gastos de escritorio..........	" "	" "
Para el aseo de la Sala de Sesiones, y otros gastos en los dias de reuniones, de los Señores Representantes y de comisiones, no se calcula cantidad alguna, porque estos gastos serán sacados de los mil pesos que se ponen en el presupuesto para gastos de escritorio..........	7,250	16,580

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de RR.—

Sala de Sesiones en Buenos Ayres á 8 de Marzo de 1837 —
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Horable Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente—

Art. 1.° Se asigna para los gastos de la Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion, en el presente año de 1837, la suma de diez y ocho mil ciento noventa y cinco pesos, con arreglo al siguiente presupuesto.

SUELDOS.	Primitivos.	Con el aumento.
Secretario Contador..........	2,000	4,000
Tenedor de libros..........	1,500	3,000
Oficial Primero de la mesa de registros..........	1,500	3,000
Id. segundo de idem..........	1,000	2,000
Tesorero..........	2,000	4,000
Portero..........	400	800
Sirviente..........	180	360
	8,580	17,160
Gastos de Administracion.		
Impresiones..........	500	
Alumbrado..........	60	
Agua, escobas, &c..........	25	
Extraordinarios..........	100	
	685	
Idem de Contaduría.		
Libros..........	250	
Papel, tinta, arenilla..........	100	
	350	1,035
		18,195

Importa este presupuesto diez y ocho mil ciento noventa y cinco pesos.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo y á la Junta de Administracion del Crédito Público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

NECROLOGIA.

Nos hacemos un grato deber en publicar la carta que los Sres. empleados de la Casa de Moneda dirigieron á la madre del finado D. SIMON M. RODRIGUEZ, empleado antiguo de la misma casa, el dia de su funeral. Ella contiene la espresion mas verídica de las calidades y condiciones de aquel jóven apreciado y recomendable, y nos hemos complacido mucho el ver tan justamente elogiada su memoria por sus propios compañeros de oficina.—En efecto ¿quién que haya conocido y tratado al jóven Rodriguez pudo dejar de apreciarlo? El fué formado de un corazon puro, fué modesto sin hipocresía,

estudioso y hábil sin pretensiones, sensible, humano y atento, y puede decirse sin exageracion que ninguna virtud le negó el cielo.—Mártir de una enfermedad penosa y afligente en que los recursos del arte no fueron suficientes á prolongar los dias de su existencia, él vió con serenidad magnánima el término de su vida, y no solicitó mas del director de su conciencia que consejos espirituales propios de una alma pura y de un corazon virtuoso. Previno anticipadamente su estado, arregló por sí mismo sus asuntos y solicitó á su tiempo los auxilios espirituales que se le suministraron oportunamente.— Empero Rodriguez ya no existe, y ha desaparecido de entre nosotros dejando recuerdos indélebles que no se borrarán jamás del corazon de sus deudos, ni de la memoria de sus buenos amigos.

Sr. Dr. D. Juan J. Montesdeoca.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1837.

SEÑOR:—Penetrados de un profundo sentimiento por la lamentable pérdida de un compañero que adornaba la corporacion á que pertenecemos, nos vemos compelidos á dar á su respetable madre por conducto de V. este testimonio sincero de la parte que tomamos en su duelo y dolor.

Rodriguez ha desaparecido de entre nosotros en lo florido de su juventud; pero en esa edad temprana reunia ya á un entendimiento ilustrado una alma llena de virtudes sublimes. Presa de una enfermedad penosa sobrellevaba con valor sus dolencias sin que ellas alterasen jamas la calma apasible y bondadosa de su corazon. Sumiso á sus superiores, siempre deferente con sus iguales, afable con todos, severo consigo mismo en el desempeño de su puesto, lo hemos visto solamente separarse de él para ir con resignacion á caminar á la tumba; y todo esto sin esfuerzo, sin ostentacion, y como el efecto natural de un corazon puro. Tales son los preciosos recuerdos que ha dejado Rodriguez entre nosotros.

Conocemos, señor, que esta memoria renovará el justo dolor que ha producido tal pérdida, pero queremos unir nuestras lágrimas á la de la respetable familia que lo llora, pagando á la vez el tributo debido al mérito y á la virtud.

Somos de V. atentos y humildes servidores Q. B. S. M.—*Manuel Terri—Leornando Gonzalez—Gregorio Terri—Rafael Rua—Cipriano L. Quesada—José M. Robles—Fernardo Calderon—J. de Arroyo—Francisco Salas—Manuel Hernandez—Javier Nuñez.*

Marzo 10.

Señores:—Si algun consuelo puede darse á una madre desolada que acaba de perder un hijo y con él sus esperanzas, es ciertamente la carta de pésame que Vdes. se han dignado dirigirme. Ella ha producido el efecto que debia esperarse; ha arrancado lágrimas de dolor y gratitud, pero ha servido de un poderoso lenitivo para calmar algun tanto el pesar que la agovia por la prematura pérdida de aquel jóven desgraciado.—Vdes., señores, que lo han conocido de cerca han pintado fielmente el cuadro de sus virtudes; él ha sacrificado su existencia á sus deberes, y ha marchado del empleo á la tumba, despues de haberlo servido por el espacio de diez años con honradez y fidelidad, y hasta en sus últimos momentos no desmintió que pertenecia á una sociedad de hombres tan distinguida como la de los señores empleados en la casa de moneda. La carta á que me refiero garantiza esta verdad, y es el mejor testimonio que puede ofrecerse en holocausto á su memoria.

Quieran Vdes. aceptar las consideraciones de alta estima con que se ofrece obsecuente y humilde servidor Q. S. M. B.

JUAN J. MONTESDEOCA.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en la Ballenera Dos Hermanos.

Custodio J. Moreira	Juan C. Segui
Gerónimo Marquez	Antonio Coyas
Juan C. Ocampos	Francisco Curoto
Baltasar Ferrer	Famario Damico
Domingo Roses	José Carbone
Silvestre Mora	Francisco Agell
Francisco Bosch	Gaspar Elansoll
Pablo Pons	Joaquin Antajo
Celedonio Lopez	Francisco Cabañas
Juan B. Ruiz	Felipe Somoza
Francisco Cabanyer	Juan Rivero
Mariano Drago	Juan B. Vibot
Vidal y Casanovas	Rafael G. Martinez
Juan Tomas	

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Ortiguera, 1 nieto,	Montevideo
Nicolas Gobard, una hermana, 2 sobrinos,	Soriano
Marcos y Carlos Ortega,	Montevideo
Samuel Tayler, su esposa y un hijo,	Norte-América
Pedro Pablo Saravia,	Tucuman
Tomas Adams,	Inglaterra
Juan Rennie y Angel Pacheco, (hijo,)	idem
Juan C. Ocampos y un peon,	Banda-Oriental
Juan Ford, (sirviente,)	Inglaterra
Tomas Boyde,	idem
Juan Garate Mendilaharco,	Tucuman
Guillermo G Dayson,	Boston
Adriana Lowrens y 1 sirviente,	idem
Guillermo Reyd,	idem

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Sicarsi,	Montevideo.
Francisco Gomez y un peon,	Salta.
Josefa Aumada,	Chile.
Francisco Barú,	Uruguay.
José Vicente Lima y un sirviente,	San Juan.
Francisco Tristan Coll,	idem.
Guillermo Benbow,	Vacas.
Enrrietta Stokes,	Boston.
Francisco Valdez,	San Juan.

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Echeverria,	Entre-Rios
Domingo Ugalde,	idem
Alejandro Dorrego, 1 hermano (Basilio),	idem
Luis Posse,	Tucuman
Ana Maria Lescano,	Vacas
José Pizarro, su esposa y 5 hijos,	Mendoza
Toribio Ortiz,	San Luis
Juan Nicholson,	Banda Oriental
Domingo Texeira,	Rio Janeiro

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 10

á D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
182 bolsas azúcar.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
139 bolsas azúcar.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
2 fardos paños; 1 cajon id.; 1 cajon género de seda y terciopelo.

á J. G. Smith.
2 cajones irlandas, camisas y servilletas.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
24 atados escobas de cerda; 20 bigornias; 1 cajon chapas de metal amarillo.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
165 tercios yerba.

á Dowdall y Levis Reconquista 74.
10 pipas caña.

á D. Tomas Rousse Cangallo 97½
58 sobornales yerba misionera.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.
5 fardos bramantes; 1 cajon pañuelos de seda; 1 id. pañuelos blancos; 2 id. zarazas; 1 pañuelos pintados; 1 id. zarazas; 2 id. pañuelos; 5 id. bramantes; 2 id. pañuelos de rebozo; 8 fardos lienzos; 9 cajones zarazas.

á Bung Huzt y Ca.
1 cajon armonicas en frutas; 1 cajon flecos; 1 cajon estuches matemáticos y botones de género; 2 cajones bastones harmonicos; 1 id. candados; 2 dichos limas; 1 dicho compases de fierro; dichos de laton; 1 dicho juegos escoplos; 1 dicho tenazas; 1 barrica berbiquines; 2 cajones cuchillos de punta.

à Lafon y Barcker, Perú 12.
62 atados fierro; 650 barras de id.; 4 cajones paños; 4 id. zarazas; 2 fardos paños.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones coletas; 1 fardo bayetas de pellon; 4 id. lienzos; 1 id. bramantes; 1 cajon zarazas; 1 id. listados.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
118 atados fierro.

á D. Guillermo y Juan Blak. Rep. 57.
1 cajon pañuelos de algodon; 1 fardo lienzos finos; 1 cajon zarazas; 1 id. pañuelos de manos de algodon; 1 fardo lienzos; 1 idem cocos.

á Villatte Wilson y Ca.
2 barricas cuchillos cabo blanco de 6 á 12 pulgadas; 1 idem idem idem de 6 á 7 pulgadas; 1 idem cochillos de mesa cabo de marfil y tijeras para ojalatero; 1 barrica tornillos de fierro; 2 cajones hilo de carretel.

á Zimmerman Frazier, Belgrano 66.
2 cajones naipes; 1 cajon con tres pipas de fumar; 1 id. armonicas.

á Mc'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos bayetas dos frisas; 1 cajon útiles para escritorio.

á R. S. Carlisle.
1 fardo lienzos; 2 id. bramantes; 1 cajon zarazas; 1 fardo jergones.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
75 cajones cristalería.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
2 fardos paños.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
2 fardos bramantes; 1 id. pañuelos.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
63 pipas vino de burdeos; 5 medias id. id.; 4 cuarterolas idem.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
1 fardo bramantes; 3 cajones pañuelos de rebozo sin fleco.

à Briscœ Twyford, Catedral 78.
1 cajon camisetas y calzoncillos de punto; 2 id. medias de lana negras y grises; 1 id. cintas para sobre-sincha.

á D. Juan Best y hermanos Federacion 66
5 cajones hilo de algodon; 1 cajon pañuelos; 3 idem listados á cuadros; 2 idem pañuelos; 10 bocois coñac; 6 fardos bramantes.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Pioneer*, capitan Abna Goodhue, de Amberes el 26 de Diciembre, de la Isla de Mayo el 29 de Enero y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á D. Daniel Gowland y Ca.—el mismo, 135 frasqueras ginebra, 8 cajones vinagre embotellado, 40 cuñetes plomo, 30 damajuanas aceite, 4½ docenas sillas, 34 banquitos, 19 docenas canastas, 1 canasto pinceles, 5 canastos cristalería, 1 cajon corta-plumas, 18 jarras manteca, 70 pares pantalones de brin, 100 moyes sal, 600 pesos mejicanos, 434 idem españoles, 224 onzas de oro sellado.

SALIDAS.

Bergantin inglés *Frisk*, con destino á Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmusa del Uruguay.

Chalana *Entre-Riana*, patron Vicente Garcia del Monte.

Lanchon *Africano*, patron Pedro Anis, de San Salvador.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Clemencia*, con destino á Montevideo y Burdeos, despachada por sus consignatarios Gerin, Seris y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 34 fardos con 1.026 arrobas cerda, 6 cajones con 36 arrobas cobre viejo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE DEL DIA 10.

A D. Manuel Alcorta, 135 docenas cueros de carnero, 27 cueros de bagual, 266 id. vacunos, 6 chiguas con 60 arrobas cerda, 4 fardos fresadas—á D. Francisco Berdier, 186 cueros vacunos, 1 chigua con 10 arrobas cerda, 5 docenas cueros de carnero, 2 atados cueros de nonato y venado—á D. Juan Lopez, 200 quintales carne salada—á D. Antonio F. de Maria, 7 pipas y 12 medias id. con 450 arrobas grasa, 1126 cueros vacunos salados, 35 arrob. cerda—á D. Felipe Llavallol, 225 cueros vacunos—á D. Felipe Dongo, 3 pipas con 78 arrobas sebo, 6 bolsas cerda, 5 cueros vacunos, 20 arrobas grasa—á D. Manuel Edwardo, 29 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 3.—Bergantin hamburgues *Johanes*, de Hamburgo el 24 de Noviembre, con cargamento general, á C. H. Anderson.

Dia 4.—Bergantin Goleta brasilero *Flor del Norte*, de Bahia el 4 del próximo pasado, con azucar, papel, vino, maderas &c., á D. José P. Gestal.

DIA 6.—Bergantin ingles *Maguasha*, capitan Colin Jonston, de Liverpool el 25 de Diciembre y de las Islas de Cabo Verde el 16 de Enero, consignado al Sr. M'Dowall y Ca., con 72 moyos sal.

Dia 7.—Barca española *Artemisa*, de Tarragona el 20 de Diciembre, con vino, aceite, aguardiente y cargamento general, á Vilardebó.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro.

El Bergantin brasilero LYSIA, saldrá á la mayor brevedad si se le proporciona un resto de carga que le falta.

Admite tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á

Manuel Acevedo Ramos,
Universidad núm. 100.
m8 5p

Para el Arroyo de la China.

Saldrá sin falta el Lúnes 13 del corriente la Balandra ANITA, para dicho destino. Quien quiera cargar ó ir de pasage, ocurra calle de la Reconquista número 123, almacen de pinturas. m3 5p

---

AVISOS NUEVOS.

Catálogo de algunos libros de la LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Victoria No. 136.

La Araucana de Ercilla, 2 tomos,
Cartas de Chesterfield á su hijo, traducidas al castellano por D. Tomas de Iriarte, 2 tomos,
Trabajos de Persiles y Sigismunda, con la vida de Cervantes, por Pellicer, 2 tomos,
Presente á las Damas—Coleccion de láminas finas, 1 tomo,
Las visiones del castillo de los Pirineos, 10 tomos,
Galeria fúnebre, 6 tomos,
Almacen de Señoritas, 4 tomos,
Chateaubriand—Los Mártires, ó el triunfo de la Religion Cristiana, 2 tomos,
Fenelon—Todas sus obras, en 12 tomos, en frances,
Teoria de las Córtes, por Marina, 1 tomo,
Ensayo histórico sobre la antigua legislacion española, por Marina, 1 tomo,
Smith, Investigaciones sobre la Riqueza de las Naciones, con notas y observaciones, por Garnier, 6 volúmenes, en frances,
Malthus, Principios de Economia Politica, 2 tomos, en idem,
Adams, Defensa de las Constituciones americanas, 2 t., idem,
Robertson, Historia de Carlos V. 4 tomos, idem,
Principios de Matemáticas, por Bails, 3 tomos,
Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por Don José de Urcullu, 1 tomo,
Selvagio, Instituciones canónicas, 2 tomos, en latin,
El Renegado, por De Arlincourt, 1 tomo, frances,
Semana magna de Paris, 1 tomo,
La Casa rústica Tratado completo de Agricultura é Industria rural y economia, 3 tomos, en frances,
Pluche, Espectáculo de la Naturaleza, 16 tomos,
Young, Noches, 2 tomos, frances,
Saavedra, Empresas politicas, 3 tomos,
Barlamaqui, Derecho Natural, 2 tomos,
Robertson, Historia de la América, 3 tomos, frances,
Lacroix, Matemáticas, 3 tomos,
Bichat, Tratado de las membranas. 1 tomo,
Tissot, Enfermedades de nervios, 1 tomo,
Orfila, Socorros que han de darse á las personas envenenadas, 1 tomo,
Manual Geográfico; 1 tomo,
Tratados de Esfera y Geografia Universal, 1 tomo,
Aristóteles, su politica, 3 tomos, frances,
Historia de Bossuet, 4 tomos, id.
Rollin, Historia de las Artes y Ciencias de los Antiguos, 3 tomos,

LIBROS EN ITALIANO.

Lecciones de Retórica y Bellas letras, por Blair, 3 tomos,
Il Gavinetto del giovane naturalista di Tommaso Smith, con eleganti figure, 6 volúmenes,
Viaggio al Lago di Como, de Davide Bertoldi, 1 volumen,
Le sette giornate del mondo creato di Torquato Tasso, 1 tom.
Il Galateo ed altre prose di Giovanni de la Casa, 1 tomo,
Scelta di Lettere familiari degli Autori piú celebri, 1 volumen,
Il Decameron di Messer Giovanni Boccacci, 5 volúmenes,
L'Ozioso di Samuele Johnson, 2 volúmenes
La Straniera del Visconte di Arlincourt, 2 volúmenes,
Istoria di Gil Blas di Santillano, 6 volúmenes,

LIBROS EN INGLES.

Historia de Inglaterra, por Hume, continuada por Smollet, 13 volúmenes,
Las Geórgicas y la Eneida de Virgilio, traducidas por Dryden, 4 volúmenes,
Metamórfosis de Ovidios, 4 volúmenes, con láminas,
El Paraiso perdido, de Milton, 1 volúmen,
Los Poemas de Ossian, 1 volúmen,
Don Quijote de la Mancha, 4 volúmenes, con láminas,
Geografia, historia y estadistica de la América, 1 volúmen,
Vida de William Cowper 4 volúmenes.

☞ Se truecan por otras, cualesquiera de las obras de este anuncio. m10—6p

Conchavada,

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, y aptitudes para el servicio de una familia: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 36. m10—4p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido el Domingo próximo pasado una negra llamada MARIA, como de 36 á 40 años de edad, lleva un vestido de zaraza fondo verde y pintas del mismo color un poco mas oscuro; el dicho vestido es de manga corta, rebozo morado. El que dé noticia de su paradero en la calle de la Federacion núm. 351, recibirá una gratificacion. m10 3p

¡ Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y emplaza á D. Bruno Antonio Reinal para que en el término de seis dias de esta fecha, se persone en su juzgado por la oficina del infrascripto escribano á estar á otro en la demanda deducida por varios acreedores por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que no haciéndolo así, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 9 de 1837.

m10 6p AGRELO.

¡¡¡ Instructor!!!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que han venido dos números mas, á saber: los números 35 y 36 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, completando el tercer año de la existencia de este interesante periódico.

Igualmente han venido algunos juegos completos. Libreria núm. 30 calle de la Catedral. m10—30

El Cancionero Argentino

NUM. 1°.

COLECCION DE POESIAS, ADAPTADAS AL CANTO.

ESTE cuaderno se vende en la Imprenta de la Libertad, calle de la Paz núm. 55; en la Libreria del Sr. Sastre, calle de la Victoria núm 136; en la de los Sres. Moupié é Isac, Reconquista 72; en la de la Independencia, Representantes núm. 60; en la calle de Cangallo núm. 223; en la Libreria Nueva, Cangallo 82; en la de D. Ruperto Martinez, calle de Potosi núm. 39.

NOTA.—Pronto se abrirá la subscripcion al Cuaderno número 2°. m10—3n

Aviso á los barqueros.

EN la calle de Europa número 105, se venden botadores de cañas; son de 10 á 11 varas de largo, y picanillas á precio acomodado. m10—1p

Desean acomodarse,

JUNTOS ó separadamente, en casas de comercio, tres niños recien llegados del interior El que se interese por cualquiera de ellos, hallará con quien tratar en la casa número 193, calle de Tucuman. m10—4p

AVSO.

ANTONIO PEREYRA RAMOS, tiene el honor de avisar al Público que ha abierto un almacen de muebles en la calle de Tacuarí núm. 19, en el que se hallará siempre el mejor surtido, todo á precios los mas equitativos. m10—3p

¡ Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente se ha de rematar la casa que quedó por muerte de D. Joaquin Correa Morales, situada en la Plaza del 25 de Mayo bajo el núm. 11, en la inteligencia que hay postura de 16,000 pesos moneda corriente por ella Los señores que tengan un interes por esta finca, pueden asistir á la Galeria de la Casa de Justicia los dias indicados, y ántes á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con esta venta, que se verifica á pedimento de los interesados y en virtud de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña. Buenos Aires, Marzo 9 de 1837.

m10—3p AGRELO.

Ojo al aviso.

Se vende una casa sita en la calle del Parque, con buenas habitaciones, pozo de balde, cocina y muchos arboles frutales, la cual se dará por un precio sumamente bajo por no necesitarla su dueño. El que la necesite ocurra á la calle de Cangallo num. 147, que allí vive su dueño m10—2p

Se vende,

Un negro de edad de 26 años; recien venido de Mendoza, sano, sin vicios conocidos, y apto para todo servicio de campo. El que se interese en él, ocurra á la Plaza de Lorea calle de la Victoria número 234. m10—6p

Interesantísimo.

SE venden los ornamentos y útiles de un oratorio de campo; tambien un hermoso retablo ó altar. En la quinta denominada de Gaona ó Piñero, ó en la calle de la Federacion número 200, darán razon. En la misma casa se alquilan dos hermosas piezas con puerta á la calle; tambien una piedra de estilar. m10—1p

A los Vigilantes y Serenos.

Se ha huido anoche en una lancha de abordo del Bergantin brasilero *Rufina*, de parnaguá, un mulato esclavo, claro, patilludo, estatura regular, ojos negros, buena presencia, llamado FERMIN, ignora el idioma del pais por ser la primera vez que ha venido. El que dé noticia de su paradero, ó lo entregue en la calle de la Universidad No 100 casa de *D. Manuel Acevedo Ramos*, será bien gratificado. m10—3p

Aviso.

La Quinta del finado D. Martin de Alzaga, sita en la calle principal de Barracas, se vende; bien en el todo, con sus terrenos, edificio y plantio, ó dividida en seis fracciones, cuatro con frente á dicha calle y dos al camino nuevo. El que se interese en ella ó parte, ocurra á la casa esquina alta, tras el Monasterio de Capuchinas, calle del Restaurador Rosas, donde hallarán con quien tratar. m10—4p

Aviso al Público.

Se ha perdido hace 8 dias, un perrito fino de faldas todo blanco, ojos y hocico negros. El que lo haya encontrado, y lo presente en la Casa de Ejercicios será bien gratificado. m10—1p

¡ Viva la Federacion!

SE hace saber por tercera y última vez á todos los acreedores del concurso de D. Norberto de Quirno y Echeberria, concurran sin falta alguna á la junta general convocada en los anteriores periódicos, en el dia Lúnes inmediato 13 del corriente, al salon del Tribunal de Comercio á las 11 de la mañana. Por nueva disposicion del Tribunal se convoca y cita á los interesados Buenos Aires, Marzo 10 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
m10—3p Escribano del Consulado.

☞ *Aviso Interesante.*

UN Frances recien llegado, inteligente en Confituría y Licorista, y buen panadero, solicita hallar una colocacion estable. Puede dar buenas garantías de su comportacion. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 116.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle del Restaurador Rosas No. 16.

El Lúnes 13 del corriente, á las once en punto, se han de rematar á la mejor postura, todos los muebles y demas homenage de casa correspondiente al Sr. General Armaza, cuyo pormenor es como sigue—SALA—Un hermoso piano de Stodat, un sofá fino de caoba, una docena de sillas de caoba, un par de mesas, un par espejos marco de caoba, 6 cuadros, una mesa redonda, 2 banquitos de pies, 2 candeleros de tres luces, 2 bombas ó fanales de cristal, un juego de chaqueto y damas, 2 escupideras de lata, una estera de la India.

COSTURERO.—Un sofá fino de caoba, 2 mesas de arrimo de caoba, un par espejos marco dorado, 2 candeleros de dos luces, una estera de la India, una alfombra de jergon.

DORMITORIO—Una hermosa caja de caoba con cortinado, un colchon de lana cotin de hilo, un id de paja, 2 hermosas cómodas, un tocador de caoba, una alfombra de jergon, 1½ docenas sillas de madera

☞ El pormenor continuará en el número siguiente.

AVISOS.

Aviso.

SE vende un cuarto de Pulpería en la calle de la Reconquista número 168, al lado del Puente, sus existencias son del valor de 650 pesos 7 reales; segun consta del balance que se dió el dia 28 del próximo pasado. Los Señores que se interesen por dicho establecimiento pueden ocurrir á la misma calle número 124½, que encontrarán con quien tratar.
m9 3p

Ama de leche.

UNA buena busca á donde conchavarse dando garantías de su persona y buena comportacion. El que le interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 40
m9—3g

Curbinas de Montevideo.

SE hallan en la calle de Cuyo número 104.
m9 3s

Aviso á los labradores y á los *Acopiadores de granos.*

EN la Quinta, que está de la esquina ochavada, que hay en el *Hueco de Salinas*, cuatro cuadras para el Norte, se necesita trigo chuso, ó cualquier otro grano, que siendo inútil para el uso de los racionales, solo sirva para aves, é irracionales. Para tratar solicitese en dicha quinta á
m9—2p. *Juan Paulino Lagosta.*

Se avisa á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo número 104, hay en venta unas Semillas de Cebollin superior, á precio muy acomodado.
m9 3p

Devocionario Sagrado

DE LOS

PRIVILEGIOS, GRACIAS Y GLORIAS

DEL

SANTISIMO PATRIARCA SAN JOSE.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio No. 37.

Septenario de Dolores.

Novena de San José.

DEVOCIONARIO PARA EL 19 DE MARZO Y PARA EL 19 DE CADA MES.

SE hallan en la calle de la Universidad No. 37, de la plaza á media cuadra para el Colegio. m 9—

Se alquila

LA casa núm. 72 calle de Potosí. Para tratar ocúrrase calle de la Victoria núm. 141. m4—4p

Aviso interesante.

SE desea acomodar un jóven en alguna casa de comercio escritorio ó alguna tienda. La persona que se interese en tomarlo puede ocurrir á esta Imprenta, donde darán razon.
m9—3p

Se vende

Una chacra, á una legua del pueblo de San Isidro, á los fondos de la del Sr. Pueyrredon; tiene buen edificio de azotea, 16 cuadras de monte, por 40 cuadras de terrenos de labranza, con 3 carretas y los correspondientes bueyes, algunas lecheras y caballos, y todos los útiles precisos para chacra; todo ello está en el mejor estado de servicio, y se dará por un precio cómodo. El que se interese ocurra á la Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria núm. 13 que darán razon; como igualmente de una casa que se vende en Buenos Aires, que sus alquileres pueden producir al comprador un *uno y medio por ciento* mensual. m9—15p

Una Conchavada

De buena conducta y de servicio general, se le dará buen conchavo en una corta familia, calle de Belgrano No. 216.
9—2p.

Fincas á venta.

EN la calle de la Catedral tres hermosisimas casas una de 22,000 pesos, otra de 20,000 ps. y otra de 7,500 ps. En la de la Federacion junto á la plaza de Lorea una de 16,000 pesos. En la de la Piedad tres diferentes de á 12,000 pesos cada una. En la de Cangallo una de 14,000 pesos. En la de Suipacha una de 7,500 y otra de 2,400 pesos. En la del Parque una de 25,000 pesos, otra de 20,000 pesos y otra de 3,000 pesos En la de Chacabuco una de 18,000 ps. En la de 25 de Mayo una de 8,000 ps. En la de Corrientes una de 28,000 pesos y otra de 4,200 pesos. En la del Cerrito dos de á 4,600 pesos y otra de 8,100 pesos. En la plaza del Retiro una de 10,000 pesos. En la de la Paz una de 2,500 pesos, otra de 14,000 pesos que hace esquina, y otra de 1,600 pesos. En la de las Artes una de 3,600 pesos y otra de 4,500 pesos. En la de Tucuman dos de á 5,000 pesos y otra de 4,700 pesos. En la de la Reconquista junto á la plaza de la Residencia una de 28,000 pesos. En la calle de Europa una de 14,000 pesos, esta es propia para un establecimiento y se cambia por otra menor, ó se admite ganado vacuno. En la calle de Belgrano una de 2,000 pesos y otra de 6,000 pesos. Hay varias quintas de diferentes precios. Tambien algunas casas esquinas como para pulperias &c, en diferentes barrios de la ciudad. Una casa en San Isidro de mucha comodidad y que se dará muy barata, y otras muchas fincas que se omiten por no dilatar mas esta relacion. Se admite dinero á réditos sobre hipoteca libre, ó sobre letra garantida; de todo dará razon el encargado que vive en los altos número 194, calle de la Catedral. m9 3p

Un Mozo

ACTIVO é inteligente, que ofrece garantias, desea acomodarse en Fonda, Almacen ó Pulpería. Quien pueda ocuparlo ocurra á esta imprenta. m9—4p

Ama de Leche.

SE necesita una en casa del maestro sangrador, calle de la Reconquista núm. 30. m9—4p

Aviso.

SALVADOR MOTA, que tiene su Barbería en la calle de Cangallo número 102, ha visto con sorpresa el que el Tribunal de Medicina haya dado un aviso prohibiéndole el que ejerza las funciones anexas á los Sangradores; pues el que subscribe declara que nunca se ha ocupado de dicha facultad.
m9—3p *Salvador Mota.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia de Jurisprudencia Teórico—Práctica.

EL Mártes 14 del corriente, á las 4½ de la tarde, debe verificarse la apertura de dicho establecimiento, y el infrascripto Secretario, de órden del Sr. Director, lo previene á los Sres Practicantes, para su puntual asistencia.
m9—4g *José M. Reybaud.*

A los que refinan lanas.

SE cambian carneros merinos mestizos finos, á sacar de una majada de 700 machos por carneros ordinarios, y se recibirán en pago por un mestizo diez carneros ordinarios capones, ó doce enteros; tambien se vende una Calesa: Ocurrase calle de las Artes pasando tres puertas del núm. 155 frente á San Nicolas. m9—4p

Negro Liberto.

SE vende la accion de uno, su edad es de 13 á 14 años. El que se interese por él, ocurra al número 72, calle de Cuyo m8 1n

Se alquila

La muy cómoda y hermosa casa que ocupaba el general Armasa, y que está para desocuparse. Está en la calle del Restaurador núm. 14, Se dá razon en la de la Cateral frente al núm. 194. m8—2p

Manteca fresca esquisita.

SE vende en el Almacen nuevo de comestibles y bebidas calle del Perú (ántes Florida) número 74, frente al Sr. Ristorini m8 3n

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoy en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes número 81. m8—3n

Aviso.

El que hubiese encontrado ó dé noticia de un Caballo bayo amarillo que se ha perdido ayer con silla, estribos y pasadores redondos de plata; cabezadas trensadas, pasadores y copas de idem con argollas grandes igualmente de plata, será gratificado en la calle de la Reconquista al lado del número 13, para la plaza.
m8 4p

Se vende,

La casa número 54 calle del Perú (ántes Florida), es propia para comercio, con bastante comodidad y dista 2½ cuadras de la Plaza mayor. Ocúrrase á su dueño que vive en ella.
m8 4p

Aviso,

SE vende Semilla de Cebolla muy superior, á 25 pesos la libra. El que quiera comprarla ocurra al Mercado al puesto de D. Lucas Ramirez, número 64, que allí encontrará con quien tratar. m8 5p

Cuarto para pulpería,

SE alquila uno situado detras de San Francisco en la esquina del bajo de la cuadra de la cuna. Ocúrrase á la calle de la Catedral frente al num 194. m8—2p

Aviso,

SE desea comprar un criado y una criada, ó un par de criaditos libertos, para mandarlos á una estancia, á los que se les hará un partido ventajoso. Ocurran calle del Perú número 23. m8—3s

Para Mendoza y *SAN JUAN.*

El 13 del corriente Marzo dará principio á cargar la tropa de carretas de D. Julian Alvarez Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá de 3 á 4 carretas de carga; y tambien pasageros. Ocúrrase al número 76, calle del Perú. m8 3p

Ama de leche.

UNA buena busca conchavo para criar, quien dará buenas recomendaciones. Para tarta ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 124, que darán razon. m7—4

Un excelente cocinero ó mucamo.

SE ofrece un individuo hijo del pais para cualquiera de aquellas dos ocupaciones, puede presentar las recomendaciones ó garantias que le exijan, ocúrrase á esta imprenta.
m7 3p

Curbinas secas de Maldonado.

HAY de venta por mayor y menor, y á precio muy acomodado, calle de Maipú número 12.
m7 6s

Interesantísimo.

PARA chacelacion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

Papel de cartas, larga mena,
Idem corta id.,
Abanicos de la India,
Rasos de colores de mucho cuerpo,
Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
Celosias de ventanas de la China,
Idem idem mas finas,
Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
Tantos ó fichas de nacar,
Cintas tupidas para cinturon,
Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores,
Pañuelos de seda negros de buena calidad,
Gros de seda liso color punzó,
Pañuelos blancos de seda lisos,
Idem idem adamascados,
Idem punzoes idem,
Idem blancos de cambray de yerbas,
Gacilla de seda verde adamascada,
Fleco de seda punzó,
Chaquetas de mahon blanco,
Botones grandes de nacar,
Lentejuelas de oro y de plata
Yesqueros con eslabon y yesca,
Juegos de corales,
Felpa de seda para chalecos.

f27—30p

En la Librería de Ruperto Martinez, calle de Potosí No. 39, se han recibido—

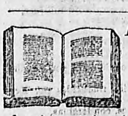

Las obras completas de Buffon aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por Cuvier, traducidas por P. A. B. C. L., 58 tomos y 480 láminas.

El Diccionario Geográfico universal, redactado de los mas recientes y acreditados de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes, por una sociedad de literatos, 10 tomos.

Papel de cartas superior á 20 pesos, 15 y 10 pesos resma, florete genoves, y porcion de renglones á precios muy baratos.

Se pagarán bien los tomos 1.° y 3.° de la historia de Anquetil, y el 2.° y 4.° de las Leyes de Partida. m7 3p

A los Oficiales Boteros.

Se necesitan dos buenos, uno para hacer pies y otro para aparar. Calle de Federacion (antes de la Plata) núm. 22, frente al Café.
m7—5p

Aviso interesante á los Quinteros.

EN la calle de Cangallo número 228, se vende Semilla de Cebolla á un precio equitativo. m7 5p

A los Barberos.

EN la Boca del Riachuelo se necesita un Maestro Barbero para habilitarlo con una Barbería, pero es menester que tenga buenas recomendaciones. En la Fonda de Don Juan Invierto darán razon. m6 4s

Se vende

Una Casa muy barata en la calle de la Paz núm. 170. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral número 22. m6 6p

¡Interesante!

En la calle de la Catedral núm. 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados.
m7—4p

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Córdoba número 166, con 9½ varas de frente y 20 de fondo, con 4 piezas de azotea, sala, dormitorio y 2 cuartos mas, con puertas vidrieras, buena cocina, 1 corredorsito y lugar, en 4,500 pesos, porque el dueño tiene que ausentarse. El que se interese por ella, ocurra calle del Parque núm. 218, que encontrará con quien tratar.
m7—3p

Aviso.

El Sábado 4 del corriente se ha perdido de la Convalecencia á las 8 de la noche un caballo ruano pangaré, de la marca de D. Mateo Casaraville, con todo apero bueno y estribos de plata. La persona que lo entregue, calle de Cochabamba núm. 52, será bien gratificado, que vive su dueño. m7—4p

Se vende

UNA prensa de patente para sebo. Calle de Federacion número 252. m7—5

Aviso.

EL dia dos del corriente á eso de las cuatro de la tarde se huyó de la compañia de su padre un niño llamado JOSE, de trece años de edad, blanco, entre-rubio, algo regordeton, tiene un pié inchado de resultas de una llaga que acaba de cicatrizar, de nacion catalan, es bastante ladino en el castellano; su vestido era en aquel entonces, una camisa de listado colorada, chaleco de paño oscuro y pantalon blanco bastante usado: cuyo acto indebido ya ha verificado otras veces. Se gratificará generosamente á la persona que lo presente á su padre que vive en la calle de la Federacion, almacen que forma esquina con la del Sr. Fontana, ó bien dé noticia al mismo del lugar en que su espresado hijo se halla sustraido.
m7 3p

Se vende

La casa número 52, calle del Cerrito; se compone de nueve piezas habitables En la misma casa vive su dueño, y en ella encontrará con quien tratar el comprador, desde las 7 de la mañana á las 11, y de las 2 de la tarde hasta las 6.
m7—6s

Aviso de gratificacion.

SE gratificará al que entregue en la calle de la Piedad No 363, doce papeletas de moliendas de trigo firmadas por los Sres. TULIS y ANASTEY, con las fechas 5, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 20, 24, 27 y 28 de Febrero, que se perdieron ayer 6 de Marzo, y cuyo estravio ofrece dificultad y perjuicios al dueño de ellos. m7—3p

Baratillo de Papas.

SE venden Papas del pais sanas y buenas á 2 reales la libra; en el almacen calle de Representantes número 55, casa de Suarez. m6 6p

Se vende

Una criada negra de trece años de edad, sin vicios ni enfermedades, en la cantidad de dos mil y cien pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Victoria número 115. m6 3n

Fonda de la Amistad.

DON FRANCISCO MUNILLA ofrece sus servicios en dicho establecimiento, frente al Consulado.

Las personas que gusten favorecerle con su asistencia, serán servidas con el mayor esmero y equidad posible.
m6 5p

Aviso.

DON PEDRO GOUGUET, maestro tonelero frances, tiene el honor de avisar á este respetable público, que ha abierto su taller en la Plaza de Monserrat número 92, dondo las personas que se dignaren honrarle con su confianza, pueden encontrar todo lo concerniente á su oficio, á los precios mas moderados. m6 4p

Se alquila

EL Almacen número 130, calle de la Catedral, muy barato. En el número anterior darán razon.
m6 6p

Ejercicio para el trance DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS *SAGRARIOS.*

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Interesante.

SE venden dos juegos de Piedras de Atahona, de buena calidad, y de ala de Mosca. Calle de la Catedral número 61. m4 5p

MADERAS.

UN surtido de tirantes y tirantillos, y tablazon de pino y de poble, á precios equitativos, se halla en el corralon de D. Carlos Galeano pasado la Alameda.
m2—3p

En la calle de la Paz No. 42,

Se fabrican, y se venden por mayor y menor, frenos superiores de todas clases, Romanas grandes, y chicas, cocinas económicas de todos tamaños, las mejores y mas cómodas hasta ahora conocidas. En el mismo Establecimiento se fabrica y se compone con la mayor perfeccion todo lo concerniente á herrería, á precios muy equitativos.
m 6—7p

Quintero.

EN Santa Lucia de Barracas, en la Quinta de las doce columnas, se necesita una familia agricultora, que sepan trabajar, procuraran en la misma quinta á su dueño, que le hará un buen partido. m3 9p

En la Librería Argentina,

SE compran libros viejos, aunque sean obras francas; y se cambian por libros del establecimiento, á eleccion de la persona que haga el cambio, con arreglo al valor de las obras.
m3—5p

Volanta.

Se vende una de cuatro ruedas, muy buena, con dos caballos mansos y sus tiros correspondientes. En la calle de Maipú número 4, darán razon. m3 8s

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f28 30p

OJO.

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes articulos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola é hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Málaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera

Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas.
f24 15s

Se vende,

SAL de Setubal á bordo, blanca y grano grande. Ocurran calle de Maypú núm. 45.
f25—12s

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y á la prueba, á precio muy acomodado. f23—15p

DESCUBRIMIENTO *Util é Interesante.*

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armeria y cuchilleria de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin descoserlos, asi como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo craso, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el pais, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando asi á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado m1—8p

Atencion

A la abrasadora quemazon ó verdadero Baratillo en la calle de los Representantes número 24—A SABER—

Tafetanes anchos de diferentes colores, muy buenos, á 20, 25 y 30 reales
Macedonias de colores para vestidos de baile á 3 pesos
Vestidos de cambrai bordados de realce en seda á 15, 16 y 17 pesos
Condores ó géneros de la India para vestidos, anchos, muy firmes, á 11 y 12 reales
Cocos franceses de gusto para luto, muy finos, á 10 y 11 reales
Pequines franceses á 6, 7, 8 y 12 reales
Indianas francesas firmes á 7 y 7½ reales
Zarazas oscuras muy firmes á 6, 6½, 7 y 8 reales
Idem para colcha francesas á 5, 5½, 6 y 7 reales
Idem antes para vestido, finas, á 7 y 8 reales
Idem de colores á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 reales
Cantones obscuros dobles á 12 y 14 reales
Paños entrefinos á 10 pesos
Un surtido de pieles y cotones baratos
Irlandas de hilo con 14 varas pieza á 27, 28 y 30 pesos
Bramantes de hilo anchos á 2 pesos
Platillas de hilo de 33 varas á 30 ps. pieza y vara á 7 rs.
Alemaniscos de hilo anchos á 14 reales
Idem adamascados á 3½ pesos
Pañuelos franceses, imitacion de seda, firmes, á 8 reales
Idem guigales en percal á 7 reales y 10 pesos docena
Idem de rebozo alemanes de 7 cuartas, fondos oscuros á 5 y 5½ pesos
Idem bordados de realce á 10, 11 y 12 reales
Id. granadinos para taparse de mucho gusto á 25 y 30 ps.
Idem de Tibé hermosos á 25 y 30 pesos
Idem cristinos á 23, 25 y 28 pesos
Idem porteños á 16 y 17 pesos
Idem de la China á 28, 36 y 40 pesos
Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos
Idem de gacilla buenos á 3 pesos
Un surtido general de listados á diferentes precios, muy baratos
Casimiras á cuadros de la India á 4 pesos
Trué de algodon fino á 7, 8 y 9 reales
Capotes de barragan á 30 y 40 pesos
Medias de seda á 4, 5 y 8 pesos
Guantes de seda á 12 y 14 reales par
Esclavinas de mucho gusto á 14, 15, 20, 30 y 40 pesos
Corinas largas á 20 pesos
Mantas españolas blancas y negras de muy buen gusto á 20, 25 y 30 pesos
Un surtido de velos y pañuelos de punto, diferentes tamaños, baratos
Encages anchos bordados á 3, 4, 5 y 6 reales
Blondas negras anchas á 1 real

Todas las personas que se dignen concurrir á la espresada Quemazon ó Baratillo, podrán ver un surtido mucho mas estenso del que se anuncia, y se darán á unos precios muy equitativos. f27 10p

Se vende

Una casa con 15 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de la Federacion (antes de la Plata) á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, señalada con los números 213 y 215 Consta dicha casa de 6 piezas, y un galpon de 9 varas de ancho y 25 de largo: todo el mencionado edificio es antiguo; pero tal cual está produce mas del 1½ por ciento mensual. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11. m3 4p

Aviso.

SE necesita una sirvienta para el servicio de una familia decente, ó bien conchavada ó para comprar, pero debe ser de buena conducta y que tenga quien la acredite. Los que se interesen por uno ú otro pueden ocurrir á la calle de la Federacion casa número 138, que allí encontrarán con quien tratar. m3 4p

INTERESANTE.

UNAS pocas piezas de bayeta negras de cien hilos, se venden en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 20. m3 4p

Se vende

Una criada. El que quiera tomarla ocurra á la calle de Suipacha, la segunda puerta—calle ántes de llegar al Socorro.
m7 1p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.